Precios de suscricion

	Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . .	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,	
Números sueltos 10 céntimos.	

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios

	Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.	

Año 10.º

Mahon, viernes, 3 Octubre de 1890.

N.º 2.771

La federacion ibérica
y el republicanismo

Creemos que es un insigne error, lo mismo en los monárquicos de Portugal y España que sólo ven una maniobra republicana en la federacion ibérica, que en los republicanos de uno y otro país que sólo tomen la idea federal como pretexto para la propaganda republicana, la identificacion doctrinal de ambas causas.

Hay que combatir esa identificacion: somos y debemos ser partidarios de la federacion ibérica, no á título de republicanos sino á título de españoles; debemos ofrecer esa bandera á todos y no monopolizarla, porque no se trata de un interés de partido, sino de un interés nacional é ibérico; debemos, en fin, propagar y defender esas ideas federativas con el vecino reino, no como una doctrina exclusivamente republicana, sino como una doctrina realizable por cualquier partido.

De otro modo, se dirigirán, como ya se dirigen, contra la federacion ibérica, los tiros contra el republicanismo, haciendo un mismo blanco del interés nacional y del interés de partido, con lo cual sale perdiendo la patria, que debe estar y está por encima de la república y de toda forma de gobierno. Hay que evitarlo esto á todo trance.

¿Resulta el hecho de que son los republicanos los que más se distinguen en la defensa de la federacion? Pues debe bastarnos ese hecho, como título de gloria, pero sin convertirle en monopolio de aquella gran finalidad nacional. Por el contrario, y sin perjuicio de afirmarla en nuestro programa, debemos convencer á los monárquicos de su bondad y de su posibilidad con independencia de las formas de gobierno. ¿La realizan ellos? ¡Tanto mejor para España, para Portugal y para nosotros! ¿No la realizan? Quedaria demostrado que las casas reinantes en ambos pueblos eran impotentes para cumplir un fin inevitable y urgente.

Las declaraciones
del Sr. Silvela

Los propósitos de rectitud y sinceridad electoral del Sr. Silvela—de los cuales no son brillantes muestras las persecuciones con ciertos alcaldes y ayuntamientos—tienen un límite, es decir, una condicion: la de que el Sr. Sagasta no se coaligue con los republicanos, porque si tal sucede, el gobierno veríase obligado á defenderse sin *reparar en medios*, y el mismo Sr. Silvela se retiraría del ministerio para dejar y autorizar que otro ministro de la Gobernacion realizara esa defensa *sin reparar en los medios*.

Ya sabemos lo que esto significa: para destruir la coalicion electoral consideraría legítimos el gobierno todos los medios necesarios para obtener la victoria: la violencia, la coaccion, la prevaricacion, etc., etc., ya que cualquier medio seria bueno para lograr el fin. Así se hizo en 1871 y así se ha hecho generalmente cuando el gobierno ha tropezado con resistencias más ó menos graves para sacar tiunfante su encasillado electoral.

Es decir, que si las oposiciones decidieran unir sus esfuerzos en una accion tan legal y pacífica como la electoral; si resolvieran hacer uso de un derecho indiscutible, el gobierno contestaria con la fuerza al derecho, con la violencia á la legalidad. ¡Y esto lo considera legítimo el Sr. Silvela, aunque escurriendo su responsabilidad personal!

¡Que sería esa coalicion una declaracion de guerra! Sí, lo seria; pero ¿de qué guerra? ¿Sería acaso una guerra ilícita, reprobada por las leyes, que el gobierno debiera reprimir y castigar? ¿O sería una guerra legal, en el terreno de derecho, fecunda y provechosa como todas las de su género, necesaria en la atonía de nuestro cuerpo electoral y digna de todos los respetos del gobierno?

¡Bah! La suerte del Sr. Silvela y de los conservadores es que esa coalicion no lleva trazas de realizarse, porque si tal sucediera, y á ella contestara el gobierno con la fuerza y la violencia, la violencia y la fuerza acabarian con el gobierno en breves horas. No están los tiempos para esas valentías gubernamentales.

Desde Madrid

Las barbas del vecino

Sancionada por el tratado de Berlin, la dominacion portuguesa en Africa parecia hallarse á cubierto de toda especie de atentados. Ha bastado que Inglaterra buscara en el continente negro el futuro sucedáneo de su amenazado imperio de la India, para que Portugal fuera desposeido. Respetos del derecho de gentes, antiguas relaciones de amistad y gratitud, observancia de solemnes convenios, todo ha sido desconocido y hollado. Se ha llegado á pretender del despojado que consintiera y sancionara su despojo. Se ha hecho burla de la indignacion del débil y mofa de su patriotismo. Las potencias signatarias del tratado de Berlin han contemplado impasibles su conculcacion por el más fuerte. La política inglesa muestra á las claras su designio de llevar hasta el paroxismo la cólera del agraviado, para hallar en sus legítimos desahogos excusas que legitimen nuevos despojos á título de represalias. Iniciada la desmembracion colonial del pueblo hermano, y arrojada la careta por su pérfida é hipócrita aliada, la obra de iniquidad adelanta con rapidez. Los desórdenes de Goa, debidos, según toda verosimilitud, á los manejos británicos y hábilmente explotados por esos grandes salteadores de pueblos, conducirán en breve á desposeer á Portugal de los últimos restos de su dominacion en Asia. Antes de muchos años, sea cual fuere la solucion del presente conflicto, Portugal se habrá quedado sin colonias.

La force prime le droit. Es este un hecho tan antiguo como el mundo. En las relaciones privadas se ha puesto un correctivo, aunque imperfecto y deficiente, al imperio de la violencia, erigiendo á la sociedad, más fuerte que ninguno de sus miembros, en árbitra de las contiendas entre ellos. La política busca todavía el medio de solucionar, en términos de derecho, los conflictos de los partidos. En el órden internacional esa solucion es, hoy por hoy, una utopia. Sucede entre las naciones lo que entre los peces, conforme á la comparacion de Spinoza: el grande devora al pequeño. Los tratados no obligan sino á aquellos que carecen de la fuerza suficiente para infringirlos. Los débiles viven á merced de los poderosos. Nada deben esperar del amparo extraño, porque nadie quiere, por amor desinteresado de la justicia, malquistarse con los fuertes. Las pequeñas potencias deben su vida, no á su derecho, sino al equilibrio inestable de los intereses y á los celos recíprocos de las grandes. La rivalidad entre Francia y Alemania permite subsistir todavía á Bélgica y á Suiza. El temor de una gran conflagracion mantiene una sombra de independencia en los pequeños Estados balcánicos. La existencia de estas naciones depende de la brusca ruptura de esa ponderacion de fuerzas, cuando no de una transaccion entre los grandes Estados. El asesinato y descuartizamiento de la infortunada Polonia es de ello buena prueba. Todavía están lejos los tiempos que han de traer á la historia el estado de derecho soñado para los pueblos por el ilustre Kant.

Si para todas las pequeñas potencias encierra este despojo consumado á expensas de Portugal un saludable apercibimiento, la leccion, debe ser para nosotros doblemente instructiva. Se trata de un atentado cometido por Inglaterra, es decir, por la potencia que, según ley de necesidad, debe ser, como ha venido siéndolo nuestra natural enemiga; por ese pueblo esencialmante colonizador, que ha de procurar ensanchar su inmenso imperio á expensas de los pueblos colonizadores en decadencia; por quien mermó nuestro poderío, contribuyó á la independencia de nuestras posesiones americanas, destruyó en Trafalgar nuestro poder marítimo, pues varias veces su planta en nuestras posesiones, contrarrestó nuestra influencia en Marruecos, se ha opuesto en Portugal al logro de nuestra más alta aspiracion nacional y todavía detenta á Gibraltar. Se trata de un despojo de colonias perpetrado al amparo de la debilidad de la metrópoli. Y nosotros, nacion débil y poseedora de posesiones codiciables y codiciadas, debemos aplicarnos la moraleja. Nuestro archipiélago filipino bastaría para hacer el orgullo y la fortuna de una gran nacion colonizadora. Abierto el istmo de Panamá, Cuba, ya hoy objeto de tantos apetitos, se hallará colocada en la posicion comercial más ventajosa del mundo. Nuestras posiciones de la costa africana serían preciosas adquisiciones para cualquiera de los pueblos que hoy se disputan en aquel continente un palmo de tierra.

Importa, pues, aprovechar la enseñanza y prevenirnos con tiempo. Si no tenemos fuerza para defender nuestro derecho, debemos tener por seguro que nuestras impotentes indignaciones no bastarán para ampararlo. Cierto que no es fuerte quien quiere. Ningún esfuerzo por nuestra parte podría ponernos en situacion de medirnos con Inglaterra. Pero las pequeñas potencias pueden buscar esa fuerza que las falta en prudentes y naturales alianzas. No se atropella tan fácilmente á un país que cuenta con amigos poderosos, que á aquel que permanece solo y aislado en el concierto de las naciones. Y sobre todo procuremos, con una recta y celosa administracion, hacer valer las fuerzas que tenemos. Porque aunque esas fuerzas pudieran ser insuficientes en una lucha, serían suficientes á garantir nuestro derecho. Por poderosos que sean esos grandes piratas de pueblos, rara vez se arriesgan á cometer sus desmanes allí donde pueden encontrar una resistencia seria. Temen, no esa resistencia, sino las ulteriores complicaciones que pudiera suscitar. Tienen en el mundo demasiados intereses para arriesgarlos por codicia. Hay en ellos algo de la timidez propia de los opulentos. Saben que todas las grandes potencias están en acecho, dispuestas á aprovechar la menor imprudencia de una de ellas. Y por grande que sea su desprecio del derecho de gentes, no es lo mismo apoderarse con cualquier pretexto de Suiza, Gran Canaria ó Puerto-Rico, que sostener una guerra y verse acaso obligados á bombardear á Cádiz ó á Barcelona.

ALFREDO CALDERÓN.

Desde Barcelona

28 Setiembre.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Mañana se celebrarán aquí varios banquetes para solemnizar la gloriosa revolucion de Setiembre. Cuantos presenciamos aquel movimiento grandioso y entusiasta de todo un pueblo que después de derrumbar un trono de seculares raíces recobraba satisfecho su soberanía y sentaba los cimientos de las instituciones democráticas, no olvidaremos jamás la fecha inmortal del 29 de Setiembre de 1868.

No registra la historia de España en todo el siglo XIX un acontecimiento más trascendental.

Aquella revolucion gloriosa que triunfó por las bayonetas de Alcolea, cuando ya se había formado en el espíritu de toda la nacion como una tempestad purificadora, será siempre una leccion para los tiranos y un luminoso ejemplo que trazará á los pueblos oprimidos el camino de su redencion.

Las infatuadas instituciones que creyéndose invulnerables y superiores á la nacion cohibían el progreso de las ideas, despreciaban á los partidos liberales y perseguían con saña las aspiraciones democráticas, no pudieron resistir el empuje del huracán popular y desaparecieron como la hojarasca seca que, perdida su savia, cae del árbol que la sostiene.

En el momento que todos los partidos liberales, cansados de recibir agravios y de sufrir insultos, supieron desviar sus ojos del trono para fijarlos en la nacion, aquel día la revolucion fué inevitable; aquel día fué seguro el triunfo de la revolucion.

Uno de los mayores timbres de gloria del movimiento revolucionario de Setiembre de 1868 será su espíritu clemente y humanitario. No se ha realizado en el mundo revolucion tan radical y tan humana al mismo tiempo. Se contentó con arrancar de las manos de los opresores el látigo de la tiranía, abriéndoles las puertas de las fronteras para que huyesen, perseguidos por el remordimiento, si eran capaces de sentirlo. No levantó patíbulos, sino arcos de triunfo. No adornó las calles con las cabezas de los vencidos, sino con laureles y lemas generosos. No brilló en parte alguna la tea incendiaria, sino las iluminaciones espléndidas, que demostraban la alegría del pueblo. El entusiasmo, con sus expansiones, desvaneció é hizo imposible toda manifestacion de odio y venganza.

Fué por este motivo más que una revolucion de pasiones, una revolucion de ideas.

¡Cuántas entonces, como en tierra bien cultivada, brotaron en un momento dado! Todos los derechos democráticos, todas las libertades públicas, todos los pro-

gresos modernos llenaron con sus lemas civilizadores la bandera de la revolucion.

Y aquellas ideas han quedado encarnadas en la vida nacional, siendo ya imposible olvidarlas, y mucho más aún tratar de gobernar sin ellas.

Ni los mayores errores de los hombres, ni el combate fratricida de las pasiones, pudieron destruir aquellas ideas por la revolucion sembradas, que vieron florecer un momento y desaparecer cuando se acercaba la hora de la cosecha.

Las ideas arraigaron en el campo y rebrotan siempre.

La nacion española es y será una nacion democrática.

A pesar de lo que se dice, no hay cólera en Barcelona.

Los casos sospechosos que han ocurrido, más que de cólera morbo son de cólera miseria.

Que las autoridades y los particulares procuren socorrer á los que no tienen pan, pues la miseria es mucha, y desaparecerán todos los peligros y no habrá motivo de alarma.

Lo más importante del caso es que mientras unos médicos creyeron descubrir en las deyecciones de algún *sospechoso* el baccilo coma, otros distinguidos microbiólogos niegan terminantemente que existiese.

Es más fácil ponerse de acuerdo Romero y Cánovas que dos médicos.

* *

Ayer fué el tema obligado de todas las conversaciones la noticia de la muerte del malogrado hombre público Sr. Rius y Taulet. No había en las primeras horas de la tarde nadie en Barcelona que no supiese tan triste nueva. Todos hacian justicia á las altas condiciones del ilustre finado, que tan vigoroso empuje había dado á Barcelona en el camino del progreso. Todas las autoridades y significadas corporaciones y personas han transmitido sentidos pésames á la familia del finado y se preparan para recibir dignamente el cadáver, que será hoy embalsamado y llegará mañana á Barcelona desde Olérdola.

El ayuntamiento ha acordado tributarle los mismos honores que si el ilustre patricio hubiese muerto ejerciendo el cargo de alcalde.

Es por lo tanto de esperar que mañana tendrá lugar una grandiosa manifestacion de duelo.

JUSTO.

El Consejo de la Marina

y el Peral

Madrid 26.

El Consejo Superior de la Marina facilitó anoche á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Abierta la discusion por el señor presidente, una vez leidos en las sesiones anteriores todos los documentos necesarios, pidió la palabra el inspector general de ingenieros, y, concedida que le fué, habló ampliamente sobre las diferentes partes y organismos del submarino.

El señor presidente sometió enseguida al Consejo la siguiente cuestion de los antecedentes leidos que ilustran este interesante asunto:

«¿Consideran los señores del Consejo que en el torpedero submarino construido por el Sr. Peral hay en sustancia secreto, invento ó novedad?»

Por unanimidad se votó negativamente, entendiéndose que el Sr. Peral aplica en su buque aparatos ya conocidos y publicados en los libros ó revistas profesionales.

A indicacion del señor presidente leyó el capitan de navío Sr. Alcalá Galiano una nota comprensiva de los principales resultados que se desprenden de las pruebas y relacion de ellas, y proponiendo, en resúmen, la continuacion de experimentos para la construccion de un nuevo submarino como arma de guerra.

Después el señor presidente sometió á la consideracion del Consejo si debían proseguirse los experimentos comenzados y que también se están llevando á efecto en otros varios países sobre este particular.

Tomaron principalmente parte en la discusion promovida el mismo señor presidente, los vicealmirantes Sres. Chacon, Valcárcel y Rodriguez Arias, el inspector general de ingenieros, Sr. Bona, y el de artillería, Sr. Barrié, hablando tambien, aunque más brevemente, casi todos los demás señores del Consejo, y siendo las doce de la noche, se suspendió la sesion, quedando convocada para el dia siguiente.»

Noticias militares

Lio en Madrid

La noticia—que no ha dado todavía ningún periódico oficioso, á pesar de que el gobierno la sabe hace tres días—es la siguiente: el general Moltó, gobernador militar de Madrid, ha presentado la dimisión de su cargo.

¿Por qué?

He aquí la historia—que tenemos por cierta—del asunto.

Saben nuestros lectores que cuando tomó posesión de esta capitanía general el general Primo de Rivera pidió que fuera nombrado segundo cabo de Madrid el general Moltó: accedió el gobierno, y en virtud de ese fué relevado el general Ruíz Alcalá.

Es verdad que, para hacerle menos duro el relevo, se le quiso enviar al Consejo Supremo; pero el general Ruíz Alcalá procede artillería, y hay en el Consejo Supremo—según parece—alguien con quien no transigen los generales de esa procedencia.

Pues bien, ahora resulta que el general Pavía exige que sea repuesto el general Ruíz Alcalá niégase á firmar la reposicion el ministro de la Guerra fundándose en que resulta poco serio ese entrar y salir de generales en un puesto y en tan corto espacio de tiempo: pero el general Moltó, se ha enterado, y á pesar de la oposicion del general Primo de Rivera, ha presentado la dimision, creyendo que es para la cuestion de dignidad.

Las maniobras de Cataluña

Han extrañado á algunos periodicos estas maniobras por no resultar bastante justificadas, y con ocasión de ellas dice hoy *El Ejército Español.*

«Que la marcha del general Martinez Campos á Cataluña á encargarse de un mando inferior á su categoría, sorprendió á todo el mundo es indudable: que la noticia de sus excursiones tampoco ha tenido hasta ahora satisfactoria explicacion, no es menos cierto, que el hecho de verificarse en Cataluña maniobras que no se verifican en ninguna parte preocupa á la gente, es asimismo una verdad.

Dícese que el general Martinez Campos trata de recobrar prestigos perdidos.

Difícil le va á ser esto á S. E. Prestigio militar lo tiene, no hay por que negárselo; pero no es aquel prestigio que tenía á raiz de la conclusion de la campaña y cando hizo la restauracion.

El ejército de hoy no es el ejército confiado y crédulo de 1874 1875 y 1876. Ha sufrido muchos y muy terribles desengaños. Sabe que la fuerza que diera al general Martinez Campos seria una fuerza politica, y ya esta harto de políticos.

Déjese, pues, de aventuras el general de las *corazonadas*, y si anda tras eso que se le atribuye, cese en sus correrías y vuelva á Madrid; tome posesion del alto puesto que le ofrece el gobierno como pago á la vida que le debe.»

Un auto de fé y otros atropellos

Es cosa probada que en tiempo de los conservadores la Inquisicion parece revivir, si no con todo el lujo de su crueldad característica, á lo menos con gran copia de los detalles de sus ridículos procedimientos.

El País da cuenta de un hecho verdaderamente escandaloso ocurrido recientemente en el colegio militar de Aranjuez.

Al tomar la comunion notó el niño Luis Cisneros que se le habia quedado adherida á los labios la sagrada forma, y no sabiendo qué hacer para no incurrir en pecado la empujo con la gorra.

Notado esto por el capellan, dió cuenta á los profesores, los cuales condenaron al niño Cisneros á nueve dias de calabozo, donde únicamente le servían un panecillo y una jarra de agua.

Cumplido este castigo, el niño fué expulsado del colegio, no sin dar antes un espectáculo conmovedor y á todas luces censurable.

Formaron en el patio del colegio todos los alumnos y los profesores, y sacaron al huérfano Cisneros atado codo con codo y seguido de la música, que tocaba una marcha fúnebre.

Una vez reunidos todos en el patio, se prendió un haz de leña preparado al efecto y se verificó un auto de fe con la gorra del niño.

A la vista de todos fué exonerado el niño Cisneros y despojado de todas las prendas que tenían algun distintivo del colegio.

Despues de esto fué conducido *el reo* al taller de carpintería, donde permaneció hasta que una persona de su familia fué á recogerle.

No sabemos lo que haya de verdad en esta escandalosa relacion; pero en el supuesto de que sea exacta, como es de temer, los tribunales deberían tomar cartas en el asunto.

El hecho de imponer á los alumnos del colegio militar penas y castigos no establecidos en el código, sin forma de juicio ante tribunal competente, es sin duda alguna justiciable.

Nadie tiene derecho para grabar sobre la frente de un niño el estigma de la infamia, que no á otra cosa se encamina el aparato empleado en tan ridícula ceremonia.

Por honra del establecimiento y de la nacion deseamos que el caso se aclare, y más aún, que carezca de fundamento la noticia.

—

Algo peor ha ocurrido en el Asilo Naval de Barcelona: un asilado está moribundo en el hospital á causa de una tremenda paliza y otros sufren horribles castigos.

No se pueden leer los relatos que publica *El Diluvio* sin profunda pena y mucha vergüenza.

Ni en Africa se cometen salvajadas semejantes.

(El Mercantil Valenciano.)

Lo de Portugal

Las noticias que nos vienen de Portugal son por demás pesimistas.

Se ha llegado á tal extremo que el Gobierno central y sus delegados en las poblaciones subalternas son desobedecidos del pueblo, y no cuentan con recurso alguno moral ni material para hacer cumplir sus mandatos.

La mayoría del ejército secunda el movimiento general de la opinion, sobreexcitada por la indignacion, al ver cómo se posponen sus intereses y hasta su propia honra por ir á servir á los egoismos de los extraños.

Los diarios republicanos, aunque juzguemos con la mayor discrecion é imparcialidad los asuntos de Portugal hemos de parecer, necesariamente, ante la consideracion y el juicio de los vulgares y apasionados, como que sostenemos un criterio extrecho y parcial.

Porque por mucho que concedamos, y por generosos que querramos ser, no podremos por menos que culpar á las instituciones tradicionales de aquel país, de todo lo que al presente le pasa á este.

Cuando las monarquías no han sabido ó no han querido resignarse á ser meras instituciones populares y servidoras de las naciones, ha llegado un momento en que sus aspiraciones han sido otras de las que tuviera el país y los intereses que crearan se han ostentado en abierta posicion y en pugna franca con todo aquello que podía convenir á la nacion que gobernaban.

Luis XVI, el *bueno* de Luis XVI, ante la desencadenada tormenta revolucionaria y teniendo en perspectiva el advenimiento del régimen popular, para conservar los prestigios de la realeza á la usanza antigua, se puso en tratos con los enemigos de Francia.

Fernando VII odió de muerte la Constitucion del año 12 y á sus inmortales autores.

A España le podía ser sumamente beneficioso el régimen liberal, pero á Fernando no por cuyo motivo, llamó al extranjero para que le colocara otra vez en el trono *absoluto* de sus mayores.

De esos ejemplos está la Historia plagada, y esos ejemplos se repetirán en donde quiera que las monarquías permanezcan con sus viejos temperamentos.

No otra cosa acontece en Portugal. La monarquía en la nacion hermana no siente, piensa, ni obra al unísono de la general opinion. Su espíritu y sus aspiraciones muéstranse en el presente conflicto enteramente divorciados de las tendencias del pueblo portugués.

Nosotros deseamos que nuestros hermanos restablezcan el órden moral y material y pongan término definitivo á sus males.

Pero que no sea todo eso á costa de la propia dignidad, del prestigio de la opinion y en detrimento de sus peculiares intereses. Antes bien hacemos votos para que, como resultado de la profunda crísis que hoy le trabaja, consagren de una vez y para siempre su autonomía, instauren el régimen democrático y reconozcan en su constitucion, fuente de todo poder, la soberanía nacional.

(La Publicidad.)

Un desacato

Dice *El Liberal:*

«Por las autoridades militares se tramita con gran actividad una sumaria instruida con ocasion de un suceso muy reciente y que ofrece particularidades curiosas.

Pasábase hace muy pocos dias revista de ropas en uno de los cuarteles de caballería de Madrid, y el capitan de un escuadron, notando la ausencia de un teniente, encargó al sargento que le avisase para que acudiera á su puesto.

Cumplió el sargento la órden, yendo, no una, sino dos veces, á notificar el llamamiento al teniente, oyendo de labios de éste rotunda negativa á la orden que le transmitia.

Cuando terminaba la revista, se presentó el teniente al capitan, y este, despues de amonestarle, le dió la orden de quedar arrestado. El teniente se negó tambien á cumplirla, y en vista de su actitud, se dirigió al cuarto de banderas para dar cuenta del suceso al jefe del regimiento.

Cuando el capitan acababa de dar el parte verbal al mencionado jefe, se presentó el teniente, quien se negó de nuevo á ser arrestado, y en un momento de arrebato parece que sacó un revolver, amenazando con dispararlo sobre el teniente coronel.

Los que presenciaban el acto se arrojaron sobre el teniente, le desarmaron y le condujeron al cuarto de prevencion, donde quedó en calidad de preso. Pocos minutos despues le visitó el médico del regimiento, quien parece manifestó que

le habia encontrado en grave estado de excitacion, sin que ésta se hubiese producido por medio alguno artificial.

Todo el mundo ha deducido que el jóven teniente—que es hijo de un distinguido general-se hallaba, en los momentos de realizar aquellos hechos, bajo la accion de un extravio mental.

MAHON

Grato, muy grato no es poder consignar que abrigamos fundadas esperanzas de que en breve será un hecho en esta ciudad el establecimiento de la luz por medio del gas; pues al decidido propósito del Sr. Corminas de introducir entre nosotros tan importante mejora, hay que agregar la buena disposicion de nuestro Ayuntamiento y de las personas mas influyentes de la localidad. Hora es ya de que Mahon, cuyo adelanto en muchas otras cosas no cabe negar, abandone para siempre el actual sistema de alumbrado que desdice de su importancia y cultura y que, sobre ser tanto ó más caro que el gas, no ofrece las ventajas y condiciones lumínicas de este.

Para tratar de tan útil reforma se celebrará el domingo próximo, á las diez de la mañana, una reunion pública en las Casas Consistoriales, en la cual el señor Corminas expondrá su proyecto y á la que esperamos no dejarán de concurrir todas las personas que se interesan por el fomento y cultura de nuestra ciudad.

—

Gracias á las activas gestiones del diputado provincial Sr. Morillo que no ha cejado un momento en sus escitaciones á sus compañeros de diputacion, la Comision Provincial en sesion del 1.° del corriente, acordó informar favorablemente respecto á la adquisicion por el Ayuntamiento de esta ciudad de una casa situada en la calle del Castillo número 95 con destino á segunda escuela pública de niños.

—

Ha llegado á esta ciudad nuestro particular amigo D. José Ribas, quien piensa establecer, en la calle de las Moreras número 28, un panorama en la misma forma que lo verificó el año pasado en la calle del Angel, habiéndosele concedido hoy por la Alcaldía el correspondiente permiso.

Las vistas que deben exponerse son todas nuevas y de muy buen efecto, por lo que esperamos se verá el local sumamente concurrido.

—

El martes próximo llegará á esta ciudad la Seccion de señores Magistrados de la Excma. Audiencia, con objeto de ver y fallar las causas de este cuatrimestre de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—

La Junta Provincial del Censo en sesion del dia 30 del pasado Setiembre, aprobó el ante-proyecto de division electoral de este distrito en secciones, aprobado por la Junta municipal, y contra el que formuló voto particular el vocal don Juan Orfila Pons.

—

Por la Comisaría de Guerra se anuncia tercera subasta para la adquisicion del carbon vegetal necesario durante un año en el Hospital Militar de esta Plaza. El acto tendrá lugar el dia 17 de Noviembre próximo en la Comisaría de Guerra (San Sebastian 1) en cuyas oficinas se hallarán de manifiesto las condiciones para la misma.

—

Mañana con motivo de los dias de S. M. el Rey D. Francisco de Asis, vestirán de gala las tropas de la guarnicion, se izará el pabellon nacional en los edificios militares y por la Artilleria de la Fortaleza de Isabel II, se harán las salvas correspondientes.

—

El domingo por la mañana desembarcó en Palma procedente de Cabrera á donde fué llevada desde Barcelona Jacinta Valls (a) *Marrañeta*, declarada ó presunta encubridora del robo de relojes verificado hace dos años, la cual ha sido reclamada por el Juzgado de instruccion.

—

Hoy ha tenido lugar el relevo de las fuerzas de artilleria que guarnecen la fortaleza de La Mola.

—

Por el correo de ayer no recibimos absolutamente ninguno de los periódicos de la Corte.

Sin duda los habrán enviado á dar algun paseito.

—

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado, del Distrito de la Lonja de Palma, se cita por segunda vez á D. Gabriel Alberto Morera para que el dia décimo hábil siguiente al de la insercion de la cédula en la *Gaceta de Madrid*, se presente ante el referido Juzgado á absolver posiciones formuladas por parte de D. Severino Estevez.

—

Mañana á las 12 de la mañana se reunirá la Junta municipal del Censo electoral de este distrito con objeto de enterarse de una comunicacion de la Junta provincial aprobando la division de Secciones y mandando formar para el día 10 del corriente listas de cada una de ellas por órden alfabético.

—

Segun carta que se nos ha facilitado, el tenor cómico Sr. Aleu, en representacion de la compañía que está en tratos con el casino «El Recreo», acepta con alguna pequeña variante las condiciones fijadas en las contratas que le fueron remitidas, y que mandará firmadas en la semana entrante, junto con la lista de la compañía y repertorio con que cuenta. El Sr. Aleu llegará á esta ciudad el día 23 del corriente á fin de empezar las funciones á primeros de Noviembre, teniendo dicho señor verdadero empeño en dar á conocer algunas de las nuevas producciones que más aceptacion han tenido en los teatros del continente.

—

Escriben de Sóller:

Previamente invitados por la comision organizadora que entiende en la adquisicion del nuevo vapor asistimos á la reunion que en la mañana del pasado domingo tuvo efecto en el vasto salon de la «Defensora Sollerense».

Despues de explicar el Sr. Estades las diversas fases porque ha pasado el proyecto en cuestion desde la primera convocatoria, de manifestar la conveniencia de aumentar mayor número de acciones para que se pueda dotar á este pueblo de un buque de nueva construccion y de dar cuenta del valioso concurso que le presta la importante casa comercial de los señores Saforcada Ferrer y C.ª de Barcelona, se acordó que la citada comision redacte los estatutos dando cuenta en otra reunion, de resultas de la cual pueda quedar definitivamente constituida la sociedad.

—

El domingo salió de Palma á bordo del vapor *Cabrera* para la isla de su nombre, una comisión de Ingenieros militares acompañada de un oficial del cuerpo administrativo del ejército, con objeto de pasar una revista de inspección á las *fortificaciones* de la mencionada isla.

—

El inspector de vigilancia de Palma Sr. Ortega, teniendo noticia de que algunos ibicencos que residen en aquella ciudad iban armados, les ocupó tres cuchillos y una navaja.

—

Por el Gobierno Civil de esta provincia se recomienda á los Alcaldes de los Ayuntamientos de la misma que al acusar recibo de las circulares publicadas en el Boletin Oficial, espresen la fecha de la misma, número de dicho periódico en que se halla inserta y objeto que la motiva.

—

Noticias del ejército.

El comandante de artillería D. Enrique Moyá ha sido destinado al regimiento divisionario, y el capitan de la misma arma D. Enrique Puig lo ha sido al octavo batallon de plaza.

Ha sido destinado al regimiento de reserva de zapadores minadores, el capitan de ingenieros D. Baltasar Montaner.

Ha sido incluido en el registro de traslaciones el capitan de carabineros de la Comandancia de Badajoz D. Eduardo Sanllorente Rubinat.

—

De «La Almudaina» del dia 1.°

«Los vecinos de la calle de Sombrereros y entre ellos el Sr. Alemañy dueño de la fonda que tiene buena parte del edificio en la calle mencionada, han acudido en queja al Sr. Alcalde de esta ciudad, contra los escándalos y demasías que cometen las mozas de dos casas que hay en el indicado sitio.

El Sr. Alcalde interino dió seguridades á dichos vecinos de que reprimiria dichos escándalos y pondria correctivo á las demasías

Y puesto que por acuerdo del Ayuntamiento, único competente en la actualidad en cuestiones de higiene de esta clase, se ha de señalar uno mas barrios en donde alojar á estas malas gentes, creemos que se comprenderá á estas y contarán los nuevos barrios con dos vecinos más.

—Para esta tarde á las seis ha sido convocada la Junta provincial de Sanidad.»

BOLSA DE BARCELONA

2 de Octubre 5 t.

4 por 100 int., sin cupon . .	77'300
4 por 100 ext., id.	79'820
4 por 100 amortizable id. .	90'500
B. H. de Cuba id.	102'620
Banco Hispano Colonial . .	65'400
Acciones ferrocarril Francia .	54'700
Id. Norte	80'000
Id. Orense	20'500
Id. Almansa	126'620
Obligaciones Francia . . .	100'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Obligaciones Almansa. . .	77'250
Compañía Trasatlántica . .	87'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 24 rs. vn. paga alcista.

MISCELANEA

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

La índole catarral de las enfermedades es muy decidida este mes, haciéndose más señalada en el sexo femenino en los niños y los ancianos y los de temperamento linfatico. Entre las enfermedades cutáneas que con más frecuencia se ven en este mes debe contarse la escarlatina. La convalecencia de esta erupcion exige el mayor cuidado. Debe procurarse muy particularmente que no se resfrie el convaleciente, pero evitar la hidropesia general, que es la consecuencia inmediata del enfriamiento sobre todo de la accion del frío húmedo. Se ha elogiado, y con fundados motivos, el uso de la belladona como preservativo de la escarlatina.

Las abundantes lluvias de este mes producen con mucha rapidez setas, alimento cuyo uso ha dado márgen á equivocaciones funestas.

———

Simplicio entra en un colegio, y antes de asistir a la primera clase se tapa un oido con algodon en rama.

—¿Para qué haces eso? le pregunta un compañero.

—Para evitar que lo que me entre por un oido me salga por otro.

∴

Doña Rosa ya no es jóven y tiene un carácter muy adusto.

Ayer decía á sus amigas:

—No tiene la frescura de la rosa, es verdad; pero... conserva las espinas.

∴

En el teatro:

—La voz de esa tiple no llega al «sol».

—Ni á mi butaca, que está en cuarta fila.

∴

En la estacion del Norte:

—¿Cómo es eso, García? ¡Martes y día 13 y se pone usted en camino! ¿No es usted supersticioso?

—Sí, señor, lo soy, y mucho. Pero yo no viajo. He venido únicamente á despedir á mi mujer y á mi suegra, que se van á París...

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 2 10-15 m.

Segun el parte sanitario que hoy publica La Gaceta, durante el dia de ayer ocurrieron en toda España 38 invasiones y 26 defunciones de cólera.

Se ha celebrado un meeting republicano en Valladolid que ha estado concurridísimo; se han pronunciado varios discursos de simpatía hácia Portugal, habiendo reinado en la reunion un órden completo.

———

Madrid 2 5-30 t.

En Zaragoza se preparan brillantes fiestas con motivo del Congreso Católico que ha de celebrarse en aquella capital y que se cree estará concurridísimo, pues asistirán al mismo todas las eminencias del catolicismo español.

A mediados de Noviembre próximo se verificarán elecciones municipales en aquellos distritos en que fueron anuladas las últimamente celebradas y en los en que hayan sido destituidos sus Ayuntamientos.

Prepáranse en esta Corte manifestaciones de simpatía hácia el Sr. Sagasta á su regreso de Paris.

El gabinete de Washington ha sancionado el aumento de aranceles.

Surgen en Portugal grandes dificultades para la marcha del Gobierno.

———

Madrid 3, 10-15 m.

Segun la «Gaceta» ayer ocurrieron 39 invasiones y 29 defunciones de cólera.

La archiduquesa Isabel vendrá á Madrid acompañada de la corte.

Nada nuevo se dice de Portugal.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Villacárlos

El dia 19 del actual á las once de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta para la construccion de 363'770 metros cuadrados de empedrado en el patio del edificio que ocupa este Ayuntamiento bajo el tipo de 1.818'85 pesetas y con arreglo al plano y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion municipal.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 11.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de 91'00 pesetas, en metálico ó efectos públicos.

Villacárlos 1.° Octubre de 1890.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones y plano, para la construccion de trecientos sesenta y tres metros sesenta y siete centímetros cuadrados de empedrado en el patio de la Casa Consistorial de esta Villa, se obliga á verificar dicha obra por la cantidad de..... en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Octubre de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 672, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	120.000
3	de 40.000	120.000
50	de 5.000	250.000
610	de 1.500	915.000
2	aprox. de 8.000 ptas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2	id. de 6.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.°	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.°	7.000
672		2.190.000

Mahon 30 Setiembre 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para alquilar Lo está la casa Plaza de San Roque n.° 9. Tambien lo está la casa n.° 23 de la calle de San Sebastian. Informes en esta imprenta.

Buñuelos Los habrá de primera clase todos los domingos y dias festivos en el Horno y Panadería de Andrés Lamartin, Plaza Vieja n.° 6.—Tambien se pasarán á domicilio si así lo solicitan.

Para vender Una casa calle San Juan número 3.
Otra calle del Castillo 175.
Informes en la imprenta de este periódico.

Buñuelos Los habrá, todos los sábados por la noche, domingos y dias festivos, en la taberna de Juan Marí, carretera nueva de Ciudadela.

Para vender Lo está una casa con huerto grande, calle del Matadero n.° 2.—Villa-Cárlos.
Para informes calle de la Fuente n.° 15.

Para alquilar Lo está la casa calle de la Iglesia n.° 12.
Informes: Hannover, 4.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos calle de Gracía n.° 41 en casa Juan Flori, á 18 céntimos (45 de peseta) de escudo la libra de 400 gramos.

AVISO En la calle de San Pablo n.° 23, se encontrarán SANGUIJUELAS á diez reales el ciento, el mil cuarenta reales y sueltas á diez céntimos una.

En la propia casa se encontrarán BUÑUELOS todos los sábados y domingos á cuarenta y cincuenta céntimos de peseta.

Sobres impresos Imprenta de El Liberal.

AVISO El sábado se abrirá en el vecino pueblo de Villacárlos una nueva carnicería, en la propia plaza número 1, cuyos precios serán módicos y muy convenientes para el comprador.=El cortador
GABRIEL PONS MERCADAL.

Aceitunas negras adobadas y gustosas á 32 céntimos de escudo almud.

Garbanzos y habas del país, todo de la mejor calidad, en la tienda de la Pescadería núm. 23.

Algarrobas Se encontrarán en el almacen del Anden de Poniente n.° 7, frente al fondeadero de los buques carboneros mallorquines.

Traslado

El conocido encuadernador don Pablo Fábregues, hace saber al público haber trasladado su domicilio á la calle del Bastion n.° 13, al lado de las oficinas del Regto. de Baza.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina — DE VIVAS PEREZ — Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con cruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS

de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS

DEPÓSITO GENERAL:

En Almería: FARMACIA VIVAS Y PEREZ

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—*Madrid:* Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—*Barcelona:* Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—*Habana:* Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—*Puerto-Rico:* Fidel Guillemety.—*Mayagüez:* Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

Buñuelos

Los habrá los domingos y dias festivos, en la calle de la Iglesia, «Bollería-Mahonesa» de Bernardo Pons, Villa-Cárlos.

JOSÉ CARRERAS

SASTRE.

Tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir un riquísimo surtido de géneros del pais y del extrangero própios para invierno á precios sumamente económicos, á saber:

Trages completos desde 27'50 hasta 80 ptas.
Capas enteras de 110 ptas. á 100 id.
Id. id. de 80 id. á 70 id.
Pardesus de 80 id. á 70 id.
Id. de 70 id. á 60 id.

Elegancia y solidez en la confeccion y extraordinaria rebaja en los precios.

Iglesia 7.

Algarrobas

á 4'50 pesetas los 40 kilos

CALLE HANNOVER, N.° 8

Fées de vida Véndense al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Vicente Teixidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

Tarjetas de visita Imprenta de El Liberal.